

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES
DE ESPACIO REQUERIDO EN LAS
INSTITUCIONES PENALES**

30 DE DICIEMBRE DE 1987

ES CON SUMO PLACER QUE LOS HEMOS CONVOCADO HOY PARA ANUNCIARLES QUE TODOS LOS PENALES DEL PAÍS ESTÁN COMPLIENDO CON SU CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE 35 PIES CUADRADOS POR CADA CONFINADO, AL ENTREGÁRSELE 836 NUEVOS ESPACIOS CARCELARIOS EN TRES INSTITUCIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE CORRECCIÓN.

ADEMÁS, LES INFORMO QUE CON LA ENTREGA DE LOS NUEVOS ESPACIOS CONSTRUÍDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, MÁS DE LA MITAD DE LOS RECLUSOS DISPONE DE LOS 55 PIES CUADRADOS POR CONFINADO QUE CORRECCIÓN TENÍA QUE PROVEER PARA EL PRIMERO DE ENERO DE 1988.

LAS NUEVAS FACILIDADES DE CORRECCIÓN, QUE FORMAN PARTE DE PROYECTOS EN CONTRUCCIÓN POR ETAPAS, CONSISTEN DE 352 ESPACIOS NUEVOS EN EL ANEXO DE LA PENITENCIARÍA ESTATAL, EN RÍO PIEDRAS; 292 EN EL ANEXO DE LA CARCEL REGIONAL DE GUAYAMA; Y 192 EN LA INSTITUCIÓN REGIONAL DEL SUR.

ESTA INFORMACIÓN LA HE RECIBIDO EN LA MAÑANA DE HOY DE PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE CORRECCIÓN,

MERCEDES OTERO DE RAMOS, DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ME ACOMPAÑA.

CON LOS NUEVOS ESPACIOS CUMPLIMOS UN COMPROMISO Y UN REQUISITO QUE FUE ORDENADO POR PRIMERA VEZ EN EL 1980 POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE DISTRITO, EN SAN JUAN, COMO PARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DEMANDA CIVIL PRESENTADA POR UN GRUPO DE RECLUSOS.

DESEO COMUNICARLES QUE SE ENCUENTRAN EN CONTRUCCIÓN 2,940 ESPACIOS ADICIONALES Y QUE DEBERÁN ESTAR LISTOS DURANTE EL 1988. LA MITAD DE ELLOS ESTABA PROGRAMADOS PARA COMPLETARSE EN EL 1987, PERO FACTORES MÁS ALLÁ DEL CONTROL DEL GOBIERNO, PRINCIPALMENTE LA LLUVIA, ATRASARON SU CONSTRUCCIÓN.

DE NO HABER SIDO POR ESTOS CONTRATIEMPOS, A PARTIR DE ENERO DE 1988 TODOS LOS CONFINADOS HABRÍAN TENIDO DISPONIBLES LOS 55 PIES CUADRADOS SEGÚN HABÍAMOS PROGRAMADO ORIGINALMENTE.

POR ESOS CONTRATIEMPOS SE LE SOLICITÓ AL TRIBUNAL FEDERAL UNA PRÓRROGA PARA CUMPLIR CON EL

REQUISITO DE LOS 55 PIES CUADRADOS DE ESPACIO
TODOS LOS CONFINADOS. ESTO SE LOGRARÁ DURANTE
1988 A MEDIDA QUE LOS CONTRATISTAS ENTREGUEN
CORRECCIÓN LOS ESPACIOS EN CONSTRUCCIÓN QUE ESTÁN
PROGRAMADOS PARA TERMINARSE DURANTE EL AÑO.

DESEO RESALTAR QUE ALCANZAR ESTOS LOGROS
REQUIRIÓ AUMENTAR DE \$43.9 MILLONES A \$60 MILLONES
EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE CORRECCIÓN
PARA EL 1987, LO CUAL CONTRIBUYÓ ADEMÁS A QUE SE
RECLUTARAN 2,310 EMPLEADOS ADICIONALES PARA DICHA
AGENCIA.

LOGRAR POR PRIMERA VEZ QUE TODAS Y CADA UNA DE
NUESTRAS INSTITUCIONES ESTÉN CUMPLIENDO CON SU
CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE 35 PIES CUADRADOS POR
CONFINADO Y QUE, ADICIONALMENTE, MÁS DE LA MITAD DE
LOS CONFINADOS YA ESTÉN DISFRUTANDO DE POR LO MENOS
55 PIES CUADRADOS, ES UN LOGRO DEL CUAL DEBEMOS
SENTIRNOS ORGULLOSOS.

UN HECHO SOBRESALIENTE ES QUE SE HA LOGRADO EL
OBJETIVO DEL ESPACIO Y DE HACERLE MERECEDA JUSTICIA
A LOS CONFINADOS, SIN QUE SE REGISTRARA UN AUMENTO

EN LAS FUGAS, NI UN SOLO HERIDO NI UNA SOLA MUE
A PESAR DE QUE SE REQUIRIERON MILES DE TRASLADOC
RECLUSOS ENTRE LAS INSTITUCIONES.

QUIERO RECORDARLES QUE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE
1980 EL TRIBUNAL FEDERAL DICTÓ UNA ORDEN
REQUIRIENDO A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DE CARLOS
ROMERO BARCELÓ, QUE LE PROVEYERA INICIALMENTE 35
PIES CUADRADOS Y LUEGO 55 PIES CUADRADOS DE ESPACIO
A CADA CONFINADO EN LAS CÁRCELES DEL PAÍS, ORDEN
QUE NO FUÉ CUMPLIDA.

CUANDO ASUMIMOS LAS RIENDAS DEL GOBIERNO EN
ENERO DEL 1985, 4 AÑOS Y 4 MESES DESPUÉS DE DICTADA
LA ORDEN, HABÍAN 5,149 CONFINADOS EN UN SISTEMA
CORRECCIONAL CUYA CAPACIDAD A RAZÓN DE 35 PIES
CUADRADOS POR CONFINADO, ERA DE SOLO 4,473.

LUEGO DE LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE RIGOR Y
DE PONER EN MARCHA UN GIGANTESCO PROGRAMA DE
CONSTRUCCIÓN ESTA ADMINISTRACIÓN SE COMPROMETIÓ A
PROVEER 35 PIES CUADRADOS POR CONFINADO A PARTIR DE
1 DE ENERO DE 1987 Y 55 PIES CUADRADOS POR
CONFINADO A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1988.

DICHO COMPROMISO SE BASÓ EN QUE LA POBLACIÓN PENAL HABRÍA DE AUMENTAR A UN RITMO DE 9 POR CIENTO ANUAL, PERO QUE LA EFECTIVA LABOR POLICÍACA Y DE TODO EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL DIO AL TRASTE CON DICHO ESTIMADO, Y EL AUMENTO EN LA POBLACIÓN DE CONFINADOS FUE DE UN 18 POR CIENTO ANUAL- MÁS DEL DOBLE DEL PROYECTDADO.

POR OTRO LADO, EL MAL TIEMPO, PRINCIPALMENTE LAS LLUVIAS, CAUSARON ATRASOS EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y ESTOS DOS FÁCTORES NOS IMPIDIERON, A PESAR DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS, CUMPLIR A CABALIDAD CON NUESTROS OBJETIVOS.